



## INFORMA SIGUIENTE ETAPA CONCURSO DE ADMISIÓN

Se recuerda a los postulantes que, tal como se informa en las Bases del Concurso de Admisión, el día **jueves 14 de octubre de 2021**, se darán a conocer, a través de la página Web [www.academiadiplomatica.cl](http://www.academiadiplomatica.cl), los 45 postulantes que continuarán en el proceso de admisión.

A partir de el 15 de octubre y hasta el 2 de noviembre, los 45 postulantes seleccionados deberán enviar la documentación original de los antecedentes previamente remitidos electrónicamente, de acuerdo a lo indicado en la Etapa 1. Los documentos serán aceptados según el formato señalado, es decir, si se solicita fotocopia legalizada o certificado digital (con código de verificación o firma digital), **no se aceptarán fotocopias simples o documentos escaneados**. Los documentos deberán ser enviados mediante un sobre cerrado, a la sede de la Academia Diplomática, ubicada en Moneda 1096, comuna de Santiago.

De acuerdo a lo indicado en las Bases, se deben remitir los siguientes documentos:

1. Copia legalizada o Certificado digital de título profesional universitario o de grado académico.
2. Copia legalizada o Certificado digital de concentración de notas de la carrera.
3. Certificado de Situación Militar (solo varones).
4. Copia digital simple, por ambos lados, de la Cédula Nacional de Identidad.
5. Certificado de Antecedentes vigente del Servicio de Registro Civil e Identificación.
6. Declaración Jurada Simple sobre el cumplimiento de requisitos y no encontrarse afecto a inhabilidades e incompatibilidades detalladas en las Bases.
7. Certificado Médico, en el cual se señale que tiene "Salud Compatible para desempeñarse en la Administración Pública". Este documento debe ser emitido por un servicio de salud, ya sea público o privado, no por un médico particular.

**Mayores detalles serán informados a los 45 postulantes que continúen en el proceso de admisión.**

**Para dudas o consultas, escribir a [admisionacade@minrel.gob.cl](mailto:admisionacade@minrel.gob.cl)**